

POLITICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

SOMAJASA se compromete a aportar valor a sus grupos de interés a través de la gestión excelente de sus procesos, responsabilizándose de velar por el cumplimiento de los requisitos de aplicación, tanto legales como de carácter voluntario suscritos por la compañía, y de ser un referente en la aplicación de buenas prácticas, considerando prioritaria la exigencia de mejora continua de la calidad de sus productos y servicios, así como de los diversos sistemas de gestión implantados.

Conjuntamente el respeto y la preservación del medio ambiente son pilares básicos de actuación de SOMAJASA, que se manifiestan en el cumplimiento de las mejores prácticas ambientales en todas sus actividades, a través de la prevención, corrección y compensación de los impactos ambientales adversos, así como la conservación de los recursos naturales para su disfrute por parte de las generaciones presentes y futuras.

La estrategia ambiental de SOMAJASA se estructura en torno al compromiso contra el cambio climático, la promoción de la eficiencia energética, la racionalización del uso y gestión del agua, el uso responsable de los recursos, la aplicación de los principios de Economía Circular tanto en el diseño, selección y /o utilización de materias primas como en la gestión de los residuos generados, la prevención de la contaminación y la conservación del medio natural y la biodiversidad.

Todo ello basado en los siguientes principios:

Liderazgo.- La dirección de somajasa asume el liderazgo y el compromiso con la gestión de la calidad y el medioambiente en toda la organización.

Alineación estratégica.- Los objetivos de calidad y medioambiente establecidos se alinean con la Política, así como con la misión, visión y estrategia de somajasa.

Gestión de riesgos y oportunidades.- Somajasa gestiona los riesgos y las oportunidades identificados en sus procesos, para lograr los resultados previstos, reducir los efectos negativos y aprovechar las oportunidades a medida que surjan.

Satisfacción del Cliente y otros grupos de interés.- SOMAJASA identifica sus necesidades y expectativas, teniéndolas en cuenta en la realización de sus actividades, para ofrecerles productos y servicios de su entera satisfacción, fomentando la creación de relaciones mutuamente beneficiosas a largo plazo.

Máxima calidad y uso seguro de productos y servicios.- SOMAJASA aplica el máximo rigor en la ejecución de sus actividades, para asegurar la calidad y fiabilidad de sus productos y servicios, garantizando un uso seguro para los clientes y usuarios **con profundo respeto al medioambiente**.

Mejora continua.- La compañía fomenta la Innovación y el desarrollo de proyectos específicos para la mejora de sus procesos, que permiten identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas, creando una cultura de búsqueda permanente de eficiencia en las operaciones.

NOTAS: Por todo ello, la dirección establece como objetivos principales:

- Cumplir estrictamente con la legislación ambiental que es de aplicación a la actividad de la organización.
- Implementar las medidas necesarias para prevenir la contaminación ambiental, acústica o de otro tipo.

- Utilizar racionalmente los recursos, minimizando los consumos de agua, papel y energía, reduciendo la generación de residuos y emisiones, favoreciendo el reciclado y buscando soluciones eco-eficientes.
- Evitar que cualquier sujeto obligado falsifique u omita información sobre cualquier aspecto medioambiental en el desarrollo de sus funciones.
- La permanente atención a nuestros clientes y usuarios situándolos siempre en el centro de todas nuestras actuaciones.
- Priorizar el papel del personal de la empresa como su principal activo.
- El respeto al medio ambiente como principio de actuación inherente a todas nuestras actividades.
- Actuar siempre bajo el marco de la mejora continua buscando la máxima eficiencia de nuestros sistemas de gestión.
- Adoptar las medidas necesarias para prevenir la contaminación, reduciendo y controlando la generación de contaminantes y residuos, así como el impacto que producen sobre el medio.
- Utilizar los recursos naturales, materias primas y energía que sean necesarios de forma responsable.
- Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de toda la normativa aplicable a la prestación de nuestros servicios, así como aquellos otros requisitos legales relacionados con nuestros aspectos ambientales.
- Mantener un Sistema de Gestión Medioambiental apropiado a la naturaleza, magnitud e impactos medioambientales asociados a nuestra actividad.

SUPERVISION DEL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA Y RESPONSABILIDADES

Si bien todo el personal debe supervisar que se cumplan y apliquen los controles establecidos para el cumplimiento de esta política, de forma especial será la Dirección Técnica la máxima responsable en la materia.

El Delegado de Cumplimiento (ComplianceOfficer) será el encargado de supervisar la política de calidad y medio ambiente, para lo cual se servirá de los informes y controles que los distintos departamentos le remitan a tal efecto, principalmente los emitidos por los Responsables de Servicio e Instalaciones y Dirección Técnica.

CONSECUNCIA DE LOS INCUMPLIMIENTOS

El incumplimiento de las obligaciones exigidas en las políticas de medio ambiente puedan dar lugar a que la empresa sea imputada por delitos medioambientales por lo que es necesario que todos cumplan con las instrucciones de trabajo, normas internas y controles establecidos.

La imposición de sanciones disciplinarias que procedan serán conformes a la normativa interna y los convenios que le fueran aplicables, pudiendo llegar incluso a la terminación de la relación laboral. La Dirección de Recursos Humanos será la encargada de establecer las sanciones que correspondan según las faltas cometidas.

CONTACTO PARA DUDAS INTERPRETATIVAS

Cualquier duda que se tenga sobre la *política medioambiental*, deberá ser resuelta por don José María Comas Hermoso, con correo electrónico compliance@somajasa.es y teléfono 628320919, en su condición de Delegado de Cumplimiento (ComplianceOfficer).